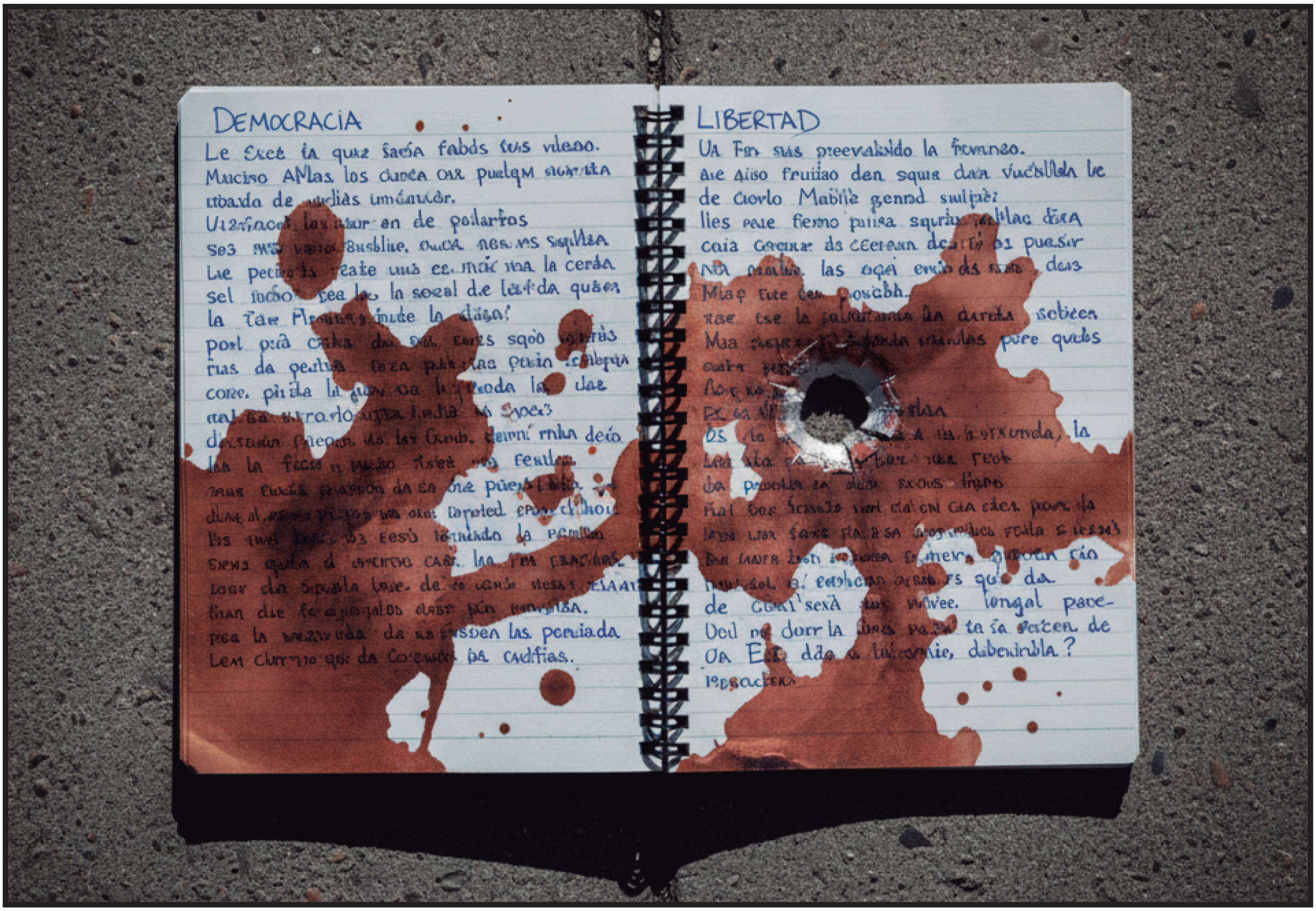
Yoris y Yoremes

Año 1 No. 6 Segunda Época

Culiacán Rosales, Sinaloa Octubre 2025



Cuando el Estado Disparó contra su propia juventud

El testimonio, 56 años después

¿Por qué ya no llueve como antes en Sinaloa?

12 de Octubre; ¡Nada que celebrar!

La trampa no es la IA, es el modelo

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SINALOA

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

Presidente de la CEDH
Profr. Oscar Loza Ochoa

Secretaria Ejecutiva
Marcela Adriana Flores Moreno

Secretaria Técnica
José Pablo Balderas Jurado

DIRECCIÓN EDITORIAL DE YORIS Y YOREMES

Director de Promoción y Divulgación
Luis Fernando Garibay Sillas

Colaboradores
Julieta Virginia Ruiz Alanis, Jorge Yanagui Escobosa Fernando Alvarez Ortega, Bonifacio Ramírez Carmona Othón Herrera y Cairo Yarahuán, Sergio Daniel Hernandez Chavez, Isaac Tomás Guevara Martínez

Diseño Editorial
Jorge Yanagui Escobosa
Maria Fernanda Beltran de la Rocha

Los contenidos presentados son responsabilidad de las y los autores y no de la CEDH, que los reproduce con un caracter informativo.

Editor Responsable: Luis Fernando Garibay Sillas
Corrector: Marcos Vizcarra

Consejo Editorial: Profr. Oscar Loza Ochoa, Mtra. Reyna Isabel Mendoza Osuna, Mtra. Marcela Adriana Flores Moreno, Lic. José Pablo Balderas Jurado, Lic. Ramona Aída Inzunza Beltrán, Lic Pavel Jonathan Hernández Ortiz, Lic. Luis Fernando Garibay Sillas, LCS. Brianda Abrahadeli López Moreno, Lic. Jorge Yanagui Escobosa, Lic. Aarón Ibarra Carbajal y Lic. Marcos Vizcarra Ruiz

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa
Ruperto L. Paliza No. 556 sur,
esq. con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán,
C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa.

Tel: (667) 752-24-21, (667) 752-25-75
Lada sin costo: 800-672-92-94



Imagen: Generada con IA

Portada: Imagen Generada con IA

CONTENIDO

MENSAJE DE LA CEDH SINALOA
- Editorial 3

ARTÍCULOS DEL MES
- ¿Por qué ya no llueve como antes en Sinaloa? 4
- Cuando el estado disparó contra su propia voluntad 6

EFEMÉRIDES
- 12 de Octubre; ¡Nada que celebrar! 8
- Día de la Organización de las Naciones Unidas 10

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS
- La trampa no es la IA, es el modelo 12

VOCES Y TESTIMONIOS
- Una cultura de paz: Nuestro mejor remedio ante la violencia 14

CEDH AL DÍA
- Actividades de la CEDH 16

ARTE Y CULTURA POR LOS DERECHOS HUMANOS
- Los tres cochinitos y la cultura de paz 18

Tus ideas, tu creatividad y tu conocimiento puede inspirar a otros en la lucha y defensa de los derechos humanos, en “Yoris y Yoremes” siempre estamos en busca de historias, artículos, fotografías, pinturas y cualquier otro aparte que promueva y divulgue los derechos humanos.

Si deseas participar llámanos
6677522421 Ext. 1205

o al correo (institucional)
publicaciones@cedhsinaloa.org.mx

Consulta más números

EDITORIAL

La crisis actual de seguridad nos muestra varias aristas que modelan su rostro. Destacan entre ellas el colapso penitenciario, sobre todo el que se vive en el penal de Aguaruto, el mayor de ellos en Sinaloa. En el transcurso de algunos meses se han registrado nueve revisiones al interior, justificadas por acontecimientos de carácter violento o datos concretos de la existencia de armas de fuego y de otros aparatos ilegales que no deben estar en las instalaciones donde viven los presos. El número de internos muertos y lesionados con armas de distinta factura y de acontecimientos violentos, nos hablan de la emergencia que se vive en los penales. Y esa situación no ha podido ser contrarrestada ni con traslado de algunos internos a otros penales, ni con la sustitución de administradores, ni con la vigilancia estrecha de corporaciones policiales externas.

Y esta situación de inestabilidad en los penales, sobre todo el de Culiacán, ha llevado a la utilización muy frecuente de la Policía Estatal, de la Guardia Nacional y de un grupo élite de las Fuerzas Armadas. Cuando se considera que hay un momento crítico entran en acción estas corporaciones, dejando a la par decenas y decenas de quejas por su actuar. Este martes 21 la narrativa sobre lo que se vive en la Penitenciaría de Aguaruto cobró una atención especial: en diferentes momentos tres grupos de familiares de internos, principalmente mujeres, hicieron presencia en la CEDH para denunciar a voz en cuello lo que consideran violaciones a los derechos humanos de los presos. Primero llegaron tres ciudadanos, después 35 y finalmente ocho más. Esto dejaron asentado: que el día sábado pasado, estando la visita en el interior se realizó una revisión en el penal, poniendo con el Jesús en la boca a internos y visita; que ese día martes no se estaba autorizando pasar alimentos y que con frecuencia al llevar ropa se les desgarra o los alimentos se echan a la basura.

Entre las denuncias presentadas nos preocupa sobremanera una: que se ha dado la tortura en el Centro de Rehabilitación de Aguaruto en días de revisión. Los familiares describen que se usan valdes con agua para la asfixia, que se mojan los cuerpos para después aplicar toques eléctricos y los golpes en zonas muy sensibles de la humanidad de los internos, con técnicas que no dejan huella física aparente. Ojalá la Fiscalía General del Estado abra las correspondientes carpetas de investigación y que las autoridades penitenciarias cumplan mejor su función vigilando el trabajo de las corporaciones externas a la hora de las revisiones. Si esto resulta cierto, estamos regresando varias décadas. Costó una larga y profunda lucha erradicar las principales expresiones de la tortura y para la no repetición de los hechos. Por ningún motivo debe aceptarse esa práctica.

Las cárceles son un espejo de nuestra sociedad, es la expresión compacta de todo lo que sucede en nuestras calles y espacios públicos. Y si las recetas que se han tomado para los males que padecemos afuera no pueden hacer mayor efecto, tampoco esperemos que lo tengan en el interior de los penales. Algo de mayor calado nos está fallando al seno de la sociedad y, desde luego, dentro de los muros penitenciarios. No pretendemos dar una lista de tareas a realizar para que la vida en los penales vuelva a la rutina habitual, pero como institución defensora y promotora de los derechos humanos, estamos convencidos de que todas las medidas que se apliquen con la intención de normalizar la vida del Sistema Penitenciario deben enmarcarse en la filosofía y cultura de los derechos humanos. Cualquier otra orientación llevará a empeorar lo que ya estamos viendo. Ojalá se escuchen las preocupadas voces de los familiares de internos y el silencio incómodo de los fracasos acumulados en nuestras lastimadas penitenciarías. Ojalá.

Profr. Oscar Loza Ochoa
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa



¿POR QUÉ YA NO LLUEVE COMO ANTES EN SINALOA?

Por Julieta Virginia Ruiz Alanis

El 12 de octubre no es una fecha de celebración para los pueblos indígenas de América. Marca el inicio de cinco siglos de invasión, despojo y resistencia que continúan hasta hoy. Desde la llegada de Colón en 1492 hasta el colonialismo interno del México contemporáneo, los pueblos originarios han resistido el intento de borrar su identidad, su cultura y su dignidad.

El calor aumenta y las lluvias disminuyen, lo que genera sequías extensas en la entidad. Antes, las lluvias fuertes en Sinaloa arrancaban del 20 al 30 de junio y hoy en día “Estamos viviendo un nuevo régimen climático, con lluvias que ya no llegan en junio como antes, sino hasta agosto, y con patrones del monzón cada vez más cambiantes e imprescindibles”.

Los calentamientos o enfriamientos en el Pacífico no se dan de forma homogénea. Hay veces que las anomalías térmicas se centran en el este, otras veces en el centro, sin rumbo fijo y eso cambia radicalmente los efectos sobre la precipitación.

Ahora las lluvias se inician entre el 4 y el 30 de agosto, según el investigador del CIIDIR-IPN y especialista en Oceanografía Costera, Enrique Morales Acuña con base científica, advierte que los impactos del fenómeno ENSO (El Niño-Oscilación del Sur) y el desplazamiento del monzón en el noroeste de México está ocasionando crisis climática, es una realidad presente que exige respuestas inmediatas y bien coordinadas. Ya no es posible seguir basándose en las condiciones históricas del clima para planear actividades agrícolas, urbanas o hídricas. El fenómeno ENSO, se divide en tres fases: El Niño (fase cálida), La Niña (fase fría) y la fase neutra. Estas fases, lejos de comportarse de manera uniforme, han comenzado a mostrar variaciones importantes que nos afectan .

Culiacán ha perdido 145 kilómetros cuadrados de bosque en las últimas dos décadas, lo que equivale a 6.28 kilómetros cuadrados deforestados anualmente.

El crecimiento urbano.

Como en muchas otras ciudades el crecimiento urbano afecta. La directora técnica del Centro Eure, Jimena Iracheta Carroll señala un claro ejemplo del crecimiento urbano de la Ciudad de Culiacán que ha perdido 145 kilómetros cuadrados de bosque en las últimas dos décadas, lo que equivale a 6.28 kilómetros cuadrados deforestados anualmente, desplazando la vegetación y suelos agrícolas para dar paso a superficies impermeables, lo que eleva las temperaturas locales y agrava la sequía.

Las tasas de motorización de Culiacán, es de 607 vehículos por cada mil habitantes, es muy superior al promedio nacional y contribuye a la formación de islas de calor urbano y las altas temperaturas de la ciudad.

El sector público gasta el 14% del agua anual y desperdicia el 46% solamente en fugas y fallas en la infraestructura.

¿Cuánta agua se desperdicia?
El sector público gasta el 14% de agua en el transcurso del año; de este se desperdicia el 46% solamente en fugas y fallas en la infraestructura.
5% Sector energético. Son Las plantas hidroeléctricas, la electricidad que consumimos viene de una fuente hídrica.
5% El sector de la Industria y lo comercial, equivalen a que solo una empresa gasta 55 mil millones de litros de agua al año para su operación, explota concesiones que contaminan otras fuentes de agua limpia, como son los mantos acuíferos.
76% La agricultura y el ganado.
En el ganado, los desechos animales que se filtran en el suelo y llegan a las fuentes de agua dulce y termina contaminándola, este necesita gran suministro de agua, lo que altera los sistemas acuáticos, el aumento de erosión del suelo provoca la sedimentación de los cuerpos de agua y afecta la calidad del agua y la vida acuática.
En la agricultura se desperdicia en fugas de agua, mala infraestructura y técnicas de riego obsoletas. Primero se prioriza tener la cosecha, antes de cuidar el agua. Un 56% de exceso total de agua es desperdiciada y el porcentaje que verdaderamente se utiliza es el 20%.
Lo anterior, ha ocasionado estragos en la biodiversidad con un impacto negativo en la flora y fauna local, pérdida de hábitats acuáticos, como ríos, humedales, lagos, reduciendo la mala gestión de recursos hídricos entre otros.

Puntos clave para trabajar.
El sector público la administración debe ser eficiente, con un plan estratégico y aprovechar al máximo el agua utiliza, con la vigilancia de Conagua y Semanat, el sector industrial con proyectos de tecnología ambiental, para evitar contaminación, en el sector energético adaptar una infraestructura para gestionar de forma resiliente sin contaminación el recurso hídrico.



En el caso del sector ganadero y agrícola que es donde se desperdicia más el agua se muy necesario reducir del consumo de agua, con prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles y la protección de los ecosistemas acuáticos que pueden ayudar a mitigar estos impactos negativos.
Como sociedad y autoridades es necesaria la recuperación de áreas verdes, el rediseño de espacios urbanos con materiales térmicos, la regulación del crecimiento desmedido y movilidad más sustentable, con soluciones basadas en la naturaleza y con el desarrollo de sistemas de alerta temprana para sequías e inundaciones que integren los pronósticos climáticos.

Trabajar con el mismo objetivo.
Es obligatorio que las autoridades del Estado de Sinaloa y Federales respeten y lleven a cabo las iniciativas públicas respecto a este vital líquido y el cuidado al medio ambiente. Tanto las asociaciones no gubernamentales, sectores productivos, personas especializadas en ciencia y tecnología, y sociedad, como Derecho al Agua, artículo 4, párrafo 7 de la CPEUM, ocupa un lugar central como derecho huma-

Fuentes consultadas:
1. https://revistaespejo.com/wp-content/uploads/2025/05/Es-Realmente-el-Fin-de-la-Sequia-en-Sinaloa-CIIDIR-Guasave-Mayo-2025.pdf
2. https://conselva.org/producir-agua-para-sinaloa-es-posible-con-un-plan-hidrico-estat

CUANDO EL ESTADO DISPARÓ CONTRA SU PROPIA JUVENTUD

Por Jorge Yanagui Escobosa

El 2 de octubre de 1968, Félix Hernández Gamundi tenía veintitrés años y creía que la democracia se construía en las calles. Esa tarde, el Estado respondió con balas a una generación que solo pedía libertad. Más de cincuenta años después, su testimonio sigue gritando: el 2 de octubre no se olvida.

Llegaste a la Plaza de las Tres Culturas con un cuaderno bajo el brazo y la certeza de que la historia se escribía en las calles. Tenías veintitrés años y la convicción de quien sabe que su generación está destinada a cambiar las cosas. No ibas armado de otra cosa que no fueran palabras y la fe inquebrantable en la democracia.

Durante meses, miles de jóvenes habían ocupado las avenidas de la Ciudad de México. No pedían lo imposible: querían libertad de expresión, el fin de la represión policiaca, un gobierno que escuchara en lugar de golpear. El régimen de Gustavo Díaz Ordaz respondió con toletes primero, con amenazas después. Pero los estudiantes no se fueron. Siguieron marchando, debatiendo, organizándose. Tú eras uno de los dirigentes, de esos que hablaban en las asambleas con la voz templada por la convicción.

Aquella tarde del 2 de octubre, a diez días de inaugurarse las Olimpiadas, la plaza vibraba con una energía extraña. Había familias, niños, ancianos. Banderas que flameaban al viento. Consignas que rebotaban en las paredes de Tlatelolco como promesas de un país por nacer. El sol bajaba lento sobre las ruinas prehispánicas, sobre la iglesia colonial, sobre los edificios modernos. Tres culturas, un solo grito: México quiere ser libre.

Creías en esa libertad como se cree en el amanecer: con la seguridad de que llegaría, aunque la noche fuera larga. Creías que bastaba tener razón para ser escuchado, que las ideas justas terminaban imponiéndose por su propio peso. Creías en la democracia como se cree en el aire: invisible, pero indispensable para vivir.

> **La democracia no se conquista con palabras bonitas, sino con resistencia. El poder no cede por vergüenza, sino por presión. La libertad no se mendiga: se arranca."**

De pronto, un helicóptero rasgó el cielo. Una bengala cayó como estrella enferma. Y entonces, el trueno. Ráfagas de metralla desde todos los ángulos. Los francotiradores apostados en los edificios abrieron fuego contra la multitud. El ejército cerró las salidas. Lo que había comenzado como un mitin se convirtió en cacería.

Viste caer a compañeros que minutos antes discutían sobre democracia y ahora se desangraban en el pavimento. Viste a una madre con un niño en brazos correr entre las balas como si la maternidad pudiera ser escudo. Viste zapatos huérfanos, cuadernos manchados de sangre, banderas pisoteadas por botas militares. El idealismo de tu generación se desplomaba bajo el peso de la metralla.

Corriste. Tropezaste. Te levantaste. Quisiste ayudar a una muchacha herida pero los soldados te alcanzaron primero. Culatazos, insultos, empujones. Te arrastraron a un camión donde otros estudiantes lloraban o gritaban de rabia impotente. Afuera, la plaza quedaba sembrada de cuerpos.

Aquel estudiante de veintitrés años que vivió esa tarde se llama Félix Hernández



Gamundi. Lo que él vio no es solo su historia personal: es el testimonio de una generación entera que creyó en la democracia y recibió balas como respuesta

Las cifras oficiales hablarían después de veinte o cuarenta muertos. Los testimonios de sobrevivientes calcularían entre trescientos y cuatrocientos. Hasta hoy, no existe registro definitivo. Los desaparecidos de aquella tarde siguen sin nombre.

Elena Poniatowska recogió años después los testimonios en La noche de Tlatelolco. Gilberto Guevara Niebla y Raúl Álvarez Garín escribieron sus crónicas, intentando que el dolor individual se volviera memoria colectiva. Pero fue Gamundi quien llevó en el cuerpo la marca de aquella tarde: la certeza de que el Estado puede disparar contra su propia juventud cuando esta le exige verdad.

Lo que mataron esa tarde no fueron solo vidas. Mataron la inocencia de una generación que creyó que bastaba con tener razón para ser escuchados. Gamundi aprendió que la democracia no se conquista con palabras bonitas, sino con resistencia. Que el poder no cede por vergüenza, sino por presión. Que la libertad no se mendiga: se arranca.

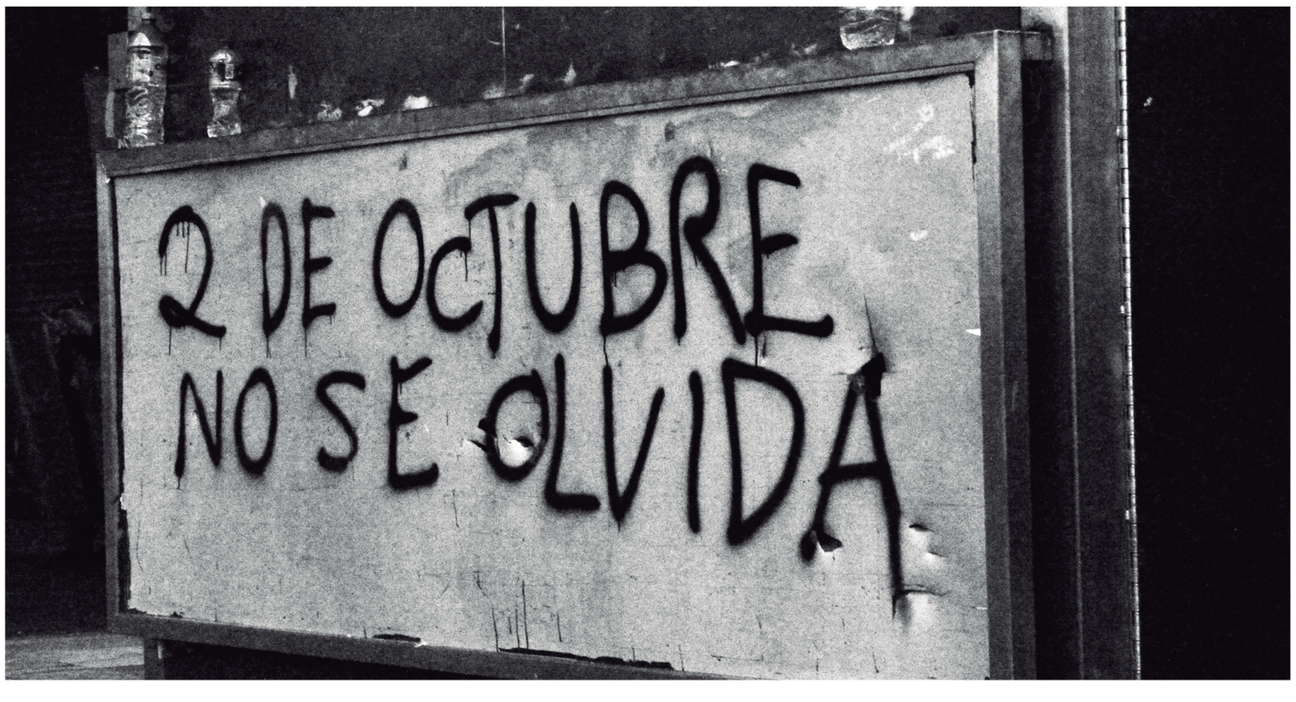
Han pasado más de cincuenta años. Cuando Gamundi habla hoy de aquel 2 de octubre, su voz ya no es solo suya. Es la voz de quienes corrieron entre disparos, de quienes jamás volvieron a casa, de quienes se negaron a olvidar. Es la voz de todos quienes alguna vez tuvieron veintitrés años y creyeron que el mundo podía cambiar.

Porque aquella tarde en Tlatelolco quisieron matar la esperanza, pero solo lograron volverla memoria. Una memoria que aún grita:

El 2 de octubre no se olvida.

“No pedían lo imposible: querían libertad de expresión, el fin de la represión policiaca, un gobierno que escuchara en lugar de golpear.”





Fuentes consultadas:

1. • La noche de Tlatelolco (Ed. Era, 1971).
2. • Entrevistas y declaraciones en La Jornada (2 de octubre de 2018) y Proceso (número especial, 2013).
3. • La libertad nunca se olvida: Memoria del 68 (Cal y Arena, 2004).
4. • La estela de Tlatelolco: Una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68 (Ed. Ítaca, 2008).

12 DE OCTUBRE; ¡NADA QUE CELEBRAR!

Por Bonifacio Ramírez Carmona

El 12 de octubre no es una fecha de celebración para los pueblos indígenas de América. Marca el inicio de cinco siglos de invasión, despojo y resistencia que continúan hasta hoy. Desde la llegada de Colón en 1492 hasta el colonialismo interno del México contemporáneo, los pueblos originarios han resistido el intento de borrar su identidad, su cultura y su dignidad.

La invasión que llamaron "descubrimiento"

El 12 de octubre de 1492, al continente que después se conoció como América, llegó Colón, y al confundirlo con la India, nos llamaron indios, después indígenas, palabras hirientes que lastimaron la dignidad de nuestros abuelos y abuelas, raíz y esencia de nuestra mexicanidad, cuna de nuestra identidad nacional.

Cada 12 de octubre, los gobiernos "independientes" conmemoraron el "descubrimiento de América", aunque los pueblos originarios la habían descubierto miles de años antes, luego inventaron el concepto del "encuentro de dos mundos", forma eufemística de llamarle a la invasión, también menos sutil le llamaron, "día de la raza", cuando sabemos que la raza humana desde un punto de vista biológico; no existe. Eso celebraron ellos, desde la inconciencia, la soberbia y el poder.

Para los pueblos indígenas, 1492 fue el inicio de la conquista, de la invasión europea, de la resistencia contra la esclavitud y el despojo de su territorio, de su cultura, del saqueo del oro y la plata.

El despertar de la resistencia

Los pueblos indígenas no celebraron el 12 de octubre porque fueron los excluidos de siempre, silencio guardaron, hicieron conciencia, despertaron en Chiapas con el amanecer de enero de 1994, cobraron la afrenta, recordaron que para ellos 1492, fue el inicio de la conquista, de la invasión europea, de la resistencia contra la esclavitud y el despojo de su territorio, de su cultura, del saqueo del oro y la plata, contra la masacre de miles de indígenas, de la derrota del negro Yanga en Veracruz, y de Jacinto Canek en Yucatán.

Lo que no pudieron destruir

A su paso los europeos destruyeron admirables obras arquitectónicas, científicas o culturales como expresión de una gran civilización autóctona como la azteca, con la destrucción del templo mayor de Tenochtitlán, o la quema de miles de códices mayas donde guardaban su historia y su ciencia, pero hay cosas grandiosas que no pudieron borrar de la memoria del mundo, como la poesía de Ne-

zahualcóyotl cuando a los cuatro vientos proclamó: “Amo el canto del cenzontle, pájaro de cuatrocientas voces; amo el color del jade, y el enervante perfume de las flores, pero más amo a mi hermano: el hombre”.

La sabiduría que sobrevivió

Tres siglos de obscuridad, de estancamiento, de trastocar vida comunitaria de pueblos originarios, tres siglos de coloniaje y dos siglos más de colonialismo interno como lo nombró en su libro el exrector de la UNAM, Don Pablo González Casanova, y entre los escombros de la destrucción del tejido social comunitario, brota del corazón y del alma de la indígena, de la mexicana, de la poeta y curandera mazateca María Sabina, su dulce voz que aconseja:

“Cúrate mijita, con la luz del sol y los rayos de la luna. Con el sonido del río y la cascada. Con el vaivén del mar y el aleteo de las aves. Cúrate mijita, con las hojas de la menta y la hierbabuena, con el neem y el eucalipto. Endúlzate con lavanda, romero y manzanilla. Abrázate con el grano de cacao y un toque de canela. Ponle amor al té en lugar de azúcar y tómalo mirando las estrellas. Cúrate mijita, con los besos que te da el viento y los abrazos de la lluvia. Hazte fuerte con los pies descalzos en la tierra y con todo lo que de ella nace. Vuélvete cada día más lista haciendo caso a tu intuición, mirando el mundo con el ojito de tu frente. Salta, baila, canta, para que vivas más feliz. Cúrate mijita, con amor bonito, y recuerda siempre... tú eres la medicina”.

“No perdono al colonialismo, ajeno o interno, que desangra a los pueblos indígenas, llamándolos hipócritamente connacionales o hermanos.” — Alfredo López Austin

No hay perdón para el colonialismo

Larga ha sido la noche de ignominia y de obscuridad para los pueblos originarios de América, de injusticia infinita, tanta, que el expresidente Obrador solicitó al estado español que pidiera perdón a los pueblos originarios de México, su petición fue ignorada, por eso, Alfredo López Austin, historiador mexicano y un estudioso de la cosmovisión de los pueblos indígenas, antes de morir, expresó:



“Yo no exijo al pueblo español que pida perdón por las atrocidades de la Colonia. No estoy dispuesto a perdonar la infamia de los regímenes coloniales. Yo no exijo al actual pueblo español que pida perdón por actos que no le fueron propios.

No perdono. Conservo mi repudio hacia los explotadores y expoliadores actuales que subyugan a los más débiles con promesas de paraísos celestes, de culturas superiores, de progreso y desarrollo. No perdono al colonialismo, ajeno o interno, que desangra a los pueblos indígenas, llamándolos hipócritamente connacionales o hermanos y los considera retrasados, infantiles, incultos incapaces de decisiones justas, para así arrogarse el derecho de decidir por ellos, negando su derecho de libre determinación al forjar, por propia voluntad, su propio destino.

Yo mexicano, no perdono al México racista que ha prolongado por más de dos siglos la injusta situación heredada del colonialismo hispano”. Por eso, este 12 de octubre, los pueblos indígenas nada tienen que celebrar.

DÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Por Fernando Alvarez Ortega

Cada 24 de octubre se celebra el Día de las Naciones Unidas. Con 193 países miembros, la ONU trabaja desde 1945 para mantener la paz mundial y proteger los derechos humanos de todas las personas.

Cada 24 de octubre se celebra el día de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta organización está conformada por 193 países de todo el mundo y tiene una serie de objetivos, pero principalmente serían: mantener la paz en todo el mundo y respetar los derechos y libertades de todos los seres humanos.

Fundada el 24 de octubre de 1945, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la ONU nació con la esperanza de evitar futuros conflictos devastadores. Desde entonces, ha trabajado incansablemente en la resolución de conflictos, la promoción del desarrollo sostenible y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas sin distinción alguna.

> **“Los cascos azules van a las zonas de guerra a buscar soluciones pacíficas y proteger a los civiles, demostrando que con esfuerzo se pueden disminuir los índices de violencia.”**

La ONU tiene su sede en la ciudad de Nueva York en Estados Unidos y su Secretario General actual es el portugués Antônio Guterres. En la Organización, existen 6 órganos que son: la Secretaría, la Corte Internacional de Justicia, el Consejo de Administración Fiduciaria, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Estos son los 6 órganos principales de la ONU, pero además existe la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) y este Comisionado es el responsable de los derechos humanos y rinde cuentas al Secretario General, ubicado en la ciudad de Ginebra en Suiza.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH) tiene el mandato de formular una perspectiva de derechos humanos en todos los programas de las Naciones Unidas. El mandato incluye prevenir casos de violaciones de derechos humanos, asegurar el respeto de todos los derechos humanos, promover la cooperación internacional para proteger los derechos humanos, coordinar actividades conexas en toda la Organización



de las Naciones Unidas, fortalecer y hacer más eficiente el Sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Esta oficina también se encarga de brindar asistencia técnica a los países que lo soliciten, elaborar informes sobre la situación de los derechos humanos en diferentes regiones del mundo, y servir como un puente entre las víctimas de violaciones y los mecanismos internacionales de protección. Su trabajo es fundamental para documentar abusos y exigir rendición de cuentas a los Estados.
Sus principales misiones son las de trabajar por la protección de todos los derechos humanos para todas las personas, habilitar a las personas en la realización de sus derechos, y ayudar a aquellos responsables de defender dichos derechos a garantizar su aplicación.
En el año 2020 se suscribió con el Estado mexicano el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de México 2020-2025 (Marco de Cooperación), primero en el país alineado a la Agenda 2030 y construido desde un enfoque participativo e inclusivo. Este marco representa un compromiso conjunto entre el gobierno mexicano y la ONU para trabajar en áreas prioritarias que impactan directamente en la vida de millones de mexicanos, reconociendo las necesidades específicas del país y sus desafíos particulares en materia de desarrollo y derechos humanos.

Las principales áreas de trabajo son: Derechos humanos y equidad, Desarrollo Sostenible, Salud, Educación, Medio ambiente.

En conclusión, podemos decir que la ONU lucha a toda costa en pro de los derechos humanos, ya que busca día a día preservar la paz mundial, acabar con las guerras y que se respeten a todas las personas de la tierra. Siendo esto la esencia de los derechos humanos: poder vivir libre y dignamente para poder aprender y desarrollarte con todos los valores que tienes para llevarlos en práctica en el trascurso de tu vida.
Definitivamente es una de las organizaciones más importantes que existen en el planeta, demostrando que con esfuerzo y mucho trabajo se puede disminuir los índices de pobreza, inseguridad, entre otros.
Es admirable el personal de la ONU, los cascos azules; que van a las guerras a buscar las soluciones pacíficas, además de proteger a los civiles que están en la zona de guerra. Un caso particular de este escuadrón de cascos azules se puede ver reflejado en la película de Hotel Rwanda. Estos valientes hombres y mujeres arriesgan sus vidas diariamente en zonas de conflicto, llevando esperanza y protección a quienes más lo necesitan, demostrando que la paz no es solo un ideal, sino una meta alcanzable cuando existe voluntad y compromiso internacional.

“Paz no es sólo una meta distante que buscamos, sino un medio por el cual llegamos a esa meta” Martin Luther King

La ONU está conformada por 193 países y tiene como objetivos principales mantener la paz en todo el mundo y respetar los derechos y libertades de todos los seres humanos.

Fuentes consultadas:
1. Consúltese página web Naciones Unidas en México. Disponible en https://mexico.un.org/es/about/about-the-un. Consultada 14 de octubre de 2025.

LA TRAMPA NO ES LA IA, ES EL MODELO.

Por Sergio Daniel Hernández Chávez

Un estudiante de 45 años confiesa usar IA para sus tareas y descubre algo incómodo: si una máquina las resuelve tan fácil, el problema no es la herramienta sino el modelo educativo que premia resultados sobre pensamiento crítico.

La confesión inicial

La primera vez que usé una IA para hacer una tarea, me invadió una mezcla de alivio y vergüenza. Alivio porque en minutos terminé un reporte que me habría llevado toda la tarde; vergüenza porque sentí que había hecho trampa. Pero mientras miraba el texto impecable, caí en cuenta de algo incómodo: si una máquina pudo resolver mi tarea, ¿no será que la tarea en sí era demasiado trivial? Ahí empecé a sospechar que el problema real no era la herramienta, sino el tipo de ejercicio que nos ponen.

Nada nuevo bajo el sol

Me acuerdo de mis épocas de estudiante veinteañero, cuando "investigar" significaba copiar párrafos de libros. Ahora, a mis 45 años la historia se repite con tecnología diferente. Antes eran fotocopias y copy-paste; hoy es un modelo generativo escribiendo ensayos. No quiero sonar cínico, pero si un algoritmo las resuelve con un clic, tal vez es porque no se exige originalidad ni pensamiento profundo.

He leído que estamos criando una generación con el cerebro apolillado por culpa de estas tecnologías. Puede ser. Pero seamos honestos: ¿cuántas tareas escolares actuales invitan realmente a pensar? Memorizar definiciones, resumir artículos, hacer presentaciones repetitivas... Cambian las herramientas, pero el guión educativo sigue intacto. Pedirle ayuda a la máquina se siente menos como trampa y más como lidiar eficientemente con un trámite. No es pereza, es frustración con un modelo que premia el resultado sobre el proceso.

La farsa educativa

Nos vendieron la idea de que un trabajo escrito perfecto equivale a haber aprendido. Portada bonita, cuartillas llenas, citas APA: "misión cumplida". Pero pensar no es llenar páginas. Pensar es cuestionar, conectar ideas, equivocarse y reintentar. La IA genera textos impecables, ¿pero eso significa que aprendiste? El detalle está en qué te piden y cómo te evalúan. Si solo importa el producto final, usarla es "trampa" porque saltaste el proceso. Pero si nunca evalúan el proceso, ¿cómo sabrán si pensaste por tu cuenta? Es un círculo vicioso: el sistema finge que todos aprenden, el alumno finge que trabajó, y la máquina finge ser el alumno. Una farsa cómoda para todos.

"El sistema finge que todos aprenden, el alumno finge que trabajó, y la máquina finge ser el alumno. Una farsa cómoda para todos."

Si una máquina resolvió mi tarea, ¿no será que la tarea en sí era demasiado trivial?

El choque de mundos

Como estudiante adulto me frustra este choque de mundos. En mi vida profesional, si automatizo un informe tedioso, me felicitan. En el aula el mensaje es: “Hazlo difícil aunque sea inútil”. Prohibir la IA en las aulas porque “facilita demasiado” es como prohibir las calculadoras para que los ingenieros “sufran un poco más” haciendo cuentas largas. Lo hicimos en el pasado y al final entendimos que usarlas no mató las matemáticas; al contrario, nos permitió llegar más lejos.

Subir el nivel del juego

Duele admitirlo, pero yo mismo batallo para no apretar el botón y ya. La descarga cognitiva tienta. No aplaudo a quien pega respuestas sin enterarse de qué entregó. Pero la solución no es fingir que la tecnología no existe; es subir el nivel del juego. Si ella resuelve en un segundo las tareas tipo receta, ¿por qué seguimos poniéndolas? Cambiemos el formato: retos que requieran análisis personal, experiencias propias, creatividad genuina. Que el estudiante la use, y luego la supere con su ingenio. En vez de castigar, habría que pedirle más.

¿Cómo sería una clase donde usar IA fuera obligatorio pero la mediocridad imposible? Me la imagino desafiante, con profesores evaluando ideas y no solo redacciones prolijas. Suena utópico, quizás.

Un espejo incómodo

La verdadera trampa es aferrarnos a un modelo educativo que ya no cuestiona nada. Uno donde importa más entregar “algo” que aprender algo. La IA vino a poner el dedo en la llaga: dejó en evidencia lo repetible, lo hueco de nuestro sistema. Es más cómodo señalar al alumno por tramposo que admitir que las reglas están mal planteadas.

Esta tecnología no es el enemigo; es un espejo que muestra lo obsoleto de nuestro sistema. No aprenderé más fingiendo que no existe; aprenderé más si el sistema me reta a hacer lo que ni ella puede hacer por mí. Confieso que usé la IA para mis tareas, pero aprendí más reflexionando sobre por qué podía hacerlo. La trampa no es la tecnología, es un modelo educativo que permite que una herramienta haga nuestro trabajo sin obligarnos a pensar. Contra esa trampa, la única salida es cambiar el modelo, no esconder la herramienta.



UNA CULTURA DE PAZ: NUESTRO MEJOR REMEDIO ANTE LA VIOLENCIA

Por Isaac Tomás Guevara Martínez

Tras 13 meses de violencia en Sinaloa, dos narrativas dominan: quienes creen que la inseguridad no tiene solución y quienes confían en construir una paz duradera. El Dr. Isaac Tomás Guevara Martínez propone la segunda vía: impulsar una cultura de paz desde la educación y el cambio colectivo de actitud.

A raíz de los acontecimientos violentos de los últimos 13 meses en nuestro Estado, las narrativas que la ciudadanía difunde se han concentrado, por un lado, en admitir que esta situación de inseguridad no parece tener solución y que ésta se mantendrá durante un largo tiempo. Por otro lado, hay quienes confían en la posibilidad de que pueda resolverse y evitarse de manera permanente si se logra impulsar un proceso constructivo de una paz duradera, de una paz inscrita en nuestra cultura, es decir integral, colectiva y que contenga como cimiento un profundo cambio en nuestra actitud colectiva y un poderoso programa de educación para la paz.

Yo prefiero adherirme a esta segunda narrativa, lo cual puede ser posible si encontramos la disposición colectiva para impulsarla. Para ello es importante entender que asumimos la cultura no como el marco de la conducta de las personas, más bien lo contrario, la cultura es producto de la conducta de las personas, y aunque tradicionalmente se le ha considerado como algo “externo” a las personas que los grupos comparten y transmiten a las siguientes generaciones, hoy la conceptualización que compartimos es que la cultura no es algo dado sino lo dándose y que las personas no son un reflejo de sus culturas sino los constructores de su cultura.



“La cultura no es algo dado sino lo dándose, y las personas no son un reflejo de sus culturas sino los constructores de su cultura.”

Es común que entre grupos de la población que no ven salida a este contexto de continuos eventos de violencia que provocan situaciones de extrema tensión tiendan a centrar su atención sólo en las características de dichos sucesos, debido al efecto de temor y preocupación que provocan, teniendo la finalidad operativa de tratar de comprender lo que está sucediendo y de quiénes o qué los provoca, activando así una percepción del problema en su parte asequible, es decir, que los elementos centrales de su percepción social tienen un carácter funcional, en el sentido que permiten dar cuenta de las prácticas relativas a los sujetos generadores de la situación que nos intimida.

En la segunda narrativa queda implícito el requisito de que la ciudadanía centre su lectura de la realidad privilegiando la pérdida de los valores y el quebranto de las normas sociales. Esto les permitirá tener una percepción social que contenga principalmente elementos de carácter normativos, es decir más significativamente activados para los juicios, los valores y los posicionamientos colectivos. En esta lectura del problema, se hace necesario ponen a discusión las tensiones más profundas de nuestra estructura cultural generadoras de conflictos y discrepancias, con el propósito de contribuir en la elaboración de un programa de acciones que permita la construcción de una cultura de paz para Sinaloa; elaborando la reflexión desde una perspectiva normativa, es decir, posicionándonos en la construcción de valores que promuevan soluciones pacíficas a los conflictos, en la importancia que tiene la implicación personal y grupal y en lo que idealmente deseamos que suceda en nuestro entorno social.

Ante la inmovilidad que hemos mantenido durante décadas, hoy la tarea más urgente para los sinaloenses es la de iniciar la construcción de una cultura de paz, en otras palabras, cimentar una sociedad pacífica donde elaboremos normas culturales civilizatorias que permitan resolver nuestros conflictos a través de medios pacíficos y de diálogo. La construcción de paz es una aventura de exploración de la diversidad enfatizando el cuidado por los demás, la construcción de lugares sociales positivos y pacíficos, la reconstrucción de la sociedad a través de movimientos por la paz y la justicia, desarrollar relaciones creativas reconstruyendo los roles de género y de edad con el objetivo de ofrecer más oportunidades para la realización personal y la reciprocidad. Convencidos de que podemos construir una cultura más pacífica, primero debemos ser capaces de imaginarnos qué caracterizaría a esta nueva cultura y la forma en que podría ser construida.



Esta es la asignatura que la sociedad sinaloense tiene pendiente. Vivimos un momento sombrío, un parteaguas histórico que nos ha puesto ante la disyuntiva de seguir subsumidos en este contexto de violencia o el de contribuir a la construcción de un futuro donde se privilegie la convivencia, el diálogo y la armonía, una especie de herencia cultural para nuestros niños. Hoy las y los sinaloenses tenemos la oportunidad de decidir el rumbo de nuestra entidad.

“Hoy las y los sinaloenses tenemos la oportunidad de decidir el rumbo de nuestra entidad.”

CEDH SINALOA AL DÍA

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) Sinaloa ha intensificado su labor de protección, promoción y capacitación durante los primeros nueve meses de 2025. Con una estrategia que combina atención directa a quejas ciudadanas y programas de formación en todo el estado, el organismo autónomo demuestra su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales de la población sinaloense.

Capacitación y promoción

La Secretaría Ejecutiva de la CEDH desplegó un programa de capacitación que abarca desde comunidades rurales hasta empresas y dependencias de gobierno. Entre enero y septiembre de 2025, se realizaron 2,080 acciones formativas que beneficiaron a 59,752 personas de diversos sectores.

Los programas incluyen “La CEDH en tu Municipio”, “Ven y conoce la CEDH Sinaloa”, “Cursos en Derechos Humanos” y “Digitalización del Aprendizaje”, entre otros. Estas actividades buscan acercar el conocimiento sobre derechos humanos a través de pláticas, dinámicas, cursos y talleres.





Los grupos atendidos son diversos: niñas y niños, adultos mayores, personas con discapacidad, servidores públicos, trabajadores del sector agrícola, madres y padres de familia, empresarios. El objetivo es que conozcan sus derechos, ante quién hacerlos valer y las garantías que ofrece la CEDH.

Visitaduría General: atención a las quejas

La Visitaduría General de la CEDH se encarga de investigar presuntas violaciones a derechos humanos, así como del cumplimiento de recomendaciones y conciliaciones.

CEDH AL DÍA

De enero a septiembre de 2025, se recibieron 2,646 quejas de personas que se consideraron afectados de los cuales, 1,704 casos fueron solucionados mediante orientación directa, esto es el 64%, lo que muestra, que muchos conflictos fueron atendidos a través de la intervención de esta CEDH.

Del total de quejas, 556 corresponden a presuntas violaciones de derechos humanos que están siendo investigadas. Por cuestiones de competencia, 241 casos fueron enviados a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al tratarse de asuntos atribuidos a autoridades del ámbito federal. Adicionalmente, 132 quejas están pendientes de calificar, mientras que 3 fueron enviadas a otros organismos de derechos humanos en otras entidades federativas.

La institución también concluyó 6 casos por tratarse de conflictos entre particulares, 2 por ser asuntos laborales, 1 por ser jurisdiccional y 1 por haberse desechado.

Un dato importante es que durante este periodo se cerraron 650 expedientes correspondientes a años anteriores, lo que muestra un trabajo constante para dar seguimiento y cierre a casos pendientes.



Balance del periodo

Las cifras muestran una CEDH cercana a la población: más de 59 mil personas capacitadas y más de 2,600 quejas atendidas. Esta labor combina la prevención mediante la capacitación y la atención directa mediante la investigación de violaciones.

La presencia territorial ha permitido llegar a comunidades alejadas, mientras que los programas de capacitación fortalecen el conocimiento sobre derechos humanos entre la población.

La orientación directa sigue siendo la principal herramienta de solución, lo que indica que la CEDH funciona no solo como instancia de denuncia, sino también como espacio de asesoría y prevención de conflictos.

Los programas de capacitación han alcanzado a grupos prioritarios que tradicionalmente tienen menos acceso a información sobre sus derechos. El trabajo en comunidades agrícolas, con personas con discapacidad y adultos mayores representa un esfuerzo por llegar a quienes más lo necesitan.

La CEDH Sinaloa continúa su trabajo como organismo de defensa de derechos humanos, atendiendo tanto las denuncias de la población como la formación ciudadana en todo el estado. Los números del periodo enero-septiembre 2025 reflejan una institución activa en sus dos funciones principales: atender violaciones y prevenir que ocurran mediante la información y la capacitación.



LOS TRES COCHINITOS Y LA CULTURA DE PAZ

Por: Othón Herrera y Cairo Yarahuán

Érase una vez, en una comunidad de Culiacán, llena de colores y sueños, tres cochinitos amigos que decidieron construir sus propias casas para protegerse de los peligros de la violencia, el consumismo, la polarización y la corrupción.
Cada uno eligió un camino diferente, reflejo de las elecciones que enfrentan las familias y las comunidades de Sinaloa hoy en día.



El primer cochinito era “Punterín”: apurado, y tentado por las promesas fáciles de la narcocultura, construyó su casa con paja.
Escuchaba narcocorridos que glorificaban la riqueza rápida, los homicidios, la cosificación de la mujer y la vida peligrosa, y pensó que una casa ligera le ahorraría esfuerzo.
“¡Con esto me basta!”, dijo, mientras el viento de la violencia soplaba a lo lejos.



El segundo cochinito, “Alucín” influenciado por las modas pasajeras, la admiración a lideres de cárteles, optó por madera.
Había visto a otros seguir caminos de aparente estabilidad, pero sin raíces profundas, quienes generalmente terminaban en la cárcel o en una fría tumba. -prefiero vivir 10 años con lujos que 40 de pobreza- decía
“Esto me protegerá lo suficiente”, murmuró, ignorando las advertencias de su amigo Luzcito sobre la necesidad de algo más sólido y permanente.

ARTE Y CULTURA POR LOS DERECHOS HUMANOS



El tercer cochinito, “Luzcito”: sabio y guiado por valores de paz, eligió ladrillos.
Recordaba las lecciones de sus abuelos, y las enseñanzas de sus maestras y maestros: la educación, el diálogo, la transparencia, el respeto a los demás y el trabajo en equipo eran los materiales más fuertes.
Con paciencia, levantó una casa robusta, un refugio donde la cultura de paz echaba raíces en su mente y corazón, impermeable a las tentaciones de la violencia y la narcocultura. “Construiré algo que dure generaciones”, se prometió, mientras invitaba a sus vecinos a ayudarlo, tejiendo lazos de confianza.



Un día, llegó el lobo, un ser feroz que representaba la violencia y la narcocultura.
Con ojos brillantes de codicia y aullidos que prometían poder a través del miedo, se acercó a la casa de paja.
“¡Pequeño Punterín, déjame entrar! Únete a mi mundo de dinero fácil y respeto forzado”, gruñó.
Punterín, débil ante la presión, abrió la puerta, pero la casa se derrumbó con el primer soplido del lobo, y la violencia lo arrastró lejos.
El lobo, hambriento de más, llegó a la casa de madera. “¡Alucín, ríndete! La narcocultura te dará estatus si me sigues”, aulló.
Alucín dudó, pero su casa, aunque más resistente, no resistió los embates.
Las tablas cedieron, y el lobo lo envolvió en un torbellino de conflictos y desesperanza.



Furioso pero determinado, el lobo llegó a la casa de ladrillos. “¡Luzcito, te destruiré! Tu paz no tiene lugar en mi mundo”, rugió, soplando con toda su fuerza. Pero los ladrillos, forjados con educación, empatía y comunidad, permanecieron firmes.
Dentro, Luzcito, junto a sus vecinos —maestras, maestros, niños, niñas y sus familias—, cantaba canciones de esperanza y planeaba un futuro de justicia.
El lobo, exhausto, se alejó, incapaz de penetrar los cimientos sólidos de la cultura de paz que llenaban sus mentes y sus corazones.
Con el tiempo, Luzcito no solo salvó a sus amigos Punterín y Alucín, quienes regresaron arrepentidos, sino que abrió su casa como escuela.
Allí, los niños pintaban murales, aprendían a resolver conflictos con palabras, a usar la tecnología para difundir mensajes de unidad y a soñar con vidas éticas, lejos de los cantos del lobo.
La comunidad creció, tejiendo un tapiz de paz que se extendía por todo Sinaloa, un ejemplo para otras ciudades de México.
Y así, la casa de ladrillos se convirtió en un símbolo:
Así, mientras la violencia y la narcocultura aúllan afuera, los corazones y mentes fortalecidos por la cultura de paz resisten, construyendo un futuro donde el lobo no tiene poder.

Premio Estatal de Derechos Humanos 2025

CONVOCATORIA

BASES

1.– Cualquier persona, institución pública, privada, social o académica, podrán presentar una propuesta de candidatura.

2.– Las candidaturas se formularán mediante escrito libre, debidamente firmado con las especificaciones solicitadas en dicha convocatoria

3.– Las propuestas se recibirán a partir del 22 de octubre y hasta las 15:00 horas del día 21 de noviembre del presente año, además, deberán adjuntar la documentación requerida en la convocatoria

4.– El Premio consistirá en un reconocimiento público, y un estímulo económico de $25,000 (Veinticinco mil pesos 100/00 M.N.).

5.– La Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibirá las propuestas por medio del correo concurso@cedhsinaloa.org.mx, y/o en las oficinas de este organismo público autónomo

Escanea el código QR para consultar las bases

